

Manizales, Caldas, 11 de julio de 2023

Honorable Magistrada

Doctora

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura

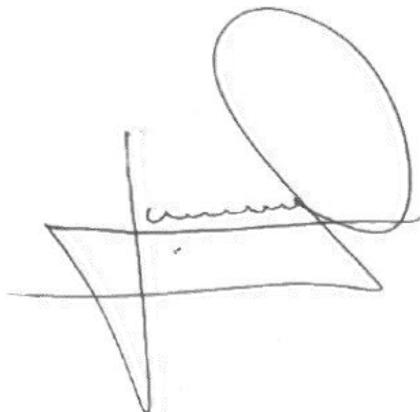
Manizales, Caldas

Cordial saludo:

JUAN ALEJANDRO CEDEÑO PALOMINO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.094.945.055 de Armenia, Oficial Mayor del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Manizales Caldas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 numeral 19 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, Ley 270 de 1.996, con todo respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle concederme permiso para residir en el Municipio de Armenia, Quindío, sede diferente al actual lugar de trabajo.

Es del caso iterar que el desarrollo de mis funciones laborales y el cumplimiento del horario laboral no se verá afectado por dicha situación, contando además con la autorización del titular de Despacho para mi cambio de residencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Alejandro Cedeño Palomino'. The signature is stylized with a large loop at the end and a horizontal line crossing through it.

JUAN ALEJANDRO CEDEÑO PALOMINO
C.C. 1.094.945.055 de Armenia Quindío.

Coadyuva la solicitud

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards from the center.

**PABLO ANDRÉS ARANGO HINCAPIÉ
JUEZ**